

“Qué es la renta básica. Es un mecanismo que redistribuye de los ricos a los pobres, así de sencillo”

Entrevista realizada por Inma de F-Enlace, Andalucía, a José Iglesias Fernández

Desde sus primeras correrías de niño en la Plaza del Corregidor de Ourense, donde aprendió, según sus propias palabras, “a compartir el hambre”, este gallego lleva toda su vida construyendo, a partir de la palabra, del estudio, de los espacios comunes y colectivos, resquicios de esperanza para caminar hacia una sociedad más justa e igualitaria. Uno de ellos es la defensa de una renta básica para todos y cada uno de los ciudadanos, universal, individual y sin condiciones, que distribuya “de quién más tiene a quién más necesita”. Ha demostrado que la implantación de este modelo es posible económicamente. Que sea una realidad es ya cuestión de lucha

¿Cómo surge la propuesta de implantar una renta básica?

La renta básica, como concepto, tiene el objetivo de equilibrar las injusticias de esta sociedad, por lo que una referencia en este sentido es la idea de justicia. En esta búsqueda de autores en los que podemos encontrar la idea de la renta básica, trazo el punto de partida en Anaximandro, un filósofo presocrático de los siglos VII-VI a. C. Es el primer mortal, al menos del que tengamos escritos, que se preocupa por la justicia, aunque estuviera más vinculada a la naturaleza, en la que existían cuatro elementos, y él afirmaba que en nada que uno de ellos se desequilibrara y tomase poder, eliminaba al resto. De todas formas, es muy difícil precisar dónde nace la renta básica. A lo largo del tiempo han existido muchos autores, hombres y mujeres, que aportan preocupaciones y búsquedas acerca de cómo tener una sociedad igualitaria. Empezamos a utilizar la idea de renta básica y a sumar todos estos pensamientos sobre todo a partir de la crisis económica de 1973, cuando en el sistema capitalista se disparan fenómenos como el paro y la pobreza. Entonces surge ese concepto que yo defino como el derecho que tiene cada ciudadano y ciudadana a recibir periódicamente una renta básica.

2.- ¿En qué se diferencia la renta básica de otras ayudas?

Todavía en Europa y sólo en Europa tenemos un Estado de Bienestar en algunos países en los cuales se puede decir que dos contingencias como la vejez o el paro están cubiertas porque el Estado establece el sistema público de pensiones y el subsidio del paro. Ahora bien, al aparecer esta crisis tan fuerte, además de acentuarse el volumen de personas que reciben estas garantías, se produce el empobrecimiento de un 66% de la población que no puede acceder a estos derechos, al no haber pasado nunca por el mercado de trabajo. ¿Qué ocurre? Que el Estado, de alguna manera, tiene que introducir provisiones para que estas personas tengan algún tipo de protección. Entonces empiezan a aparecer, por una parte, lo que podíamos llamar las rentas mínimas de inserción, y por otra, ciertos Estados, entre ellos el español, introducen pensiones no contributivas. Personas mayores que no han cotizado, si son muy pobres, tienen derecho a la pensión no contributiva; o también personas que están en el paro. Pero hay que ser pobres de solemnidad, si no... ¿En qué se diferencian de la renta básica? Primero, la renta mínima de inserción se otorga a la familia, nosotros hablamos de personas; la renta básica, al contrario que la renta mínima de inserción, es independiente del dinero que ingreses y de que la persona trabaje o no, mientras que la renta mínima de inserción se pierde si comienzas a trabajar y conlleva un pacto por el que te comprometes a buscar empleo o a realizar ciertos trabajos públicos. En definitiva, la renta básica es individual, es universal, no tiene contrapartidas y es incondicional. Las otras ayudas tienen condiciones: primero, la edad; segundo, la familia; tercero, tu nivel de ingresos; cuarto, que no trabajes; quinto, si trabajas, la pierdes; y sexto, se reduce si cualquiera de los miembros de la familia trabaja. Con todas estas limitaciones, muy poquitas personas se pueden acoger a esta política de protección. Y esto plantea un problema: cómo podemos poner en marcha políticas para familias con carencias y que quede descubierto este volumen tan tremendo de personas.

Exhaustivos estudios económicos avalan la idea de la renta básica. ¿Se pueden explicar en pocas palabras?

Nos suelen preguntar de dónde vamos a sacar tanto dinero, porque además no pedimos limosna, sino una cantidad que permita autonomía y dignidad. Las fuentes de financiación de la renta básica son muy sencillas de entender. Una propuesta de este tipo es una cuestión de interés público y, por lo tanto, tiene que ser organizada desde el Estado, que dispone de dos riendas para gestionar este derecho ciudadano: la política fiscal y el gasto público. Tenemos una sociedad en la que unas personas, sean banqueros, empresarios o deportistas, acumulan unas cantidades enormes... El Estado, a través de la política fiscal

progresiva, lo que llamamos IRPF, tiene que sustraer de esas cantidades lo que se necesita para financiar la renta básica, es decir, de quién más tiene a quién más necesita. Actualmente, se favorecen los ingresos altos y se penalizan los ingresos bajos, y lo que propongo es que hay que darle la vuelta. Nosotros hemos llegado a tener, curiosamente con un Gobierno que se decía muy conservador, como era el del señor Suárez, un tipo de impuesto a las rentas más altas del 56%, que los ricos aceptaban. Ahora ha bajado al 48%. Nosotros proponemos un 60%. Tengo los cálculos hechos, por ejemplo, si deducimos el 60% de los ingresos que el señor Emilio Botín declara por ser miembro del Consejo de Administración de su banco y, como a cualquier ciudadano, le diéramos la renta básica, todavía le quedaría un millón de euros al año. No creo que se pudiera morir de hambre. ¿Cómo organizaríamos el gasto público? Yo observo que el Estado regala a las empresas el 3'5 % del Producto Interior Bruto (PIB). ¿Qué quiere decir esto? Que las empresas tienen renta básica y las personas no. Si diéramos ese 3'5% a los ciudadanos, por ejemplo sólo en Cataluña, estaríamos dando la renta básica a un millón de personas de un total de seis millones. Si frenamos la evasión fiscal existente, del orden del 5% del PIB, tendríamos casi otros dos millones de personas cubiertas con la renta básica. En general, habría que destinar el dinero público a las necesidades reales de las personas y recortar, por ejemplo, el gasto militar.

¿La renta básica tiene que implantarse en todo el mundo para ser efectiva?

Yo parto de que hemos de reclamar la renta básica allá donde es posible, porque lo que intento demostrar es que la renta básica, económica y financieramente, no es un problema. Ahora bien, ¿por qué no se aplica? Porque es un problema político, hay que convencer a la sociedad de que es importante, para que la propia sociedad, como un clamor, tenga capacidad de presionar al Estado para que actúe sobre los poderosos. ¿Qué es la renta básica en el fondo? Es un mecanismo que redistribuye de los ricos a los pobres, así de sencillo, y esta acción es del Estado. Yo defino el ámbito de cada ciudadano como aquella extensión donde paga los impuestos: tú puedes luchar para que en tu Ayuntamiento, en tu Comunidad, en tu Estado, en Europa y en el mundo haya una renta básica. La cuestión es realmente cuál es tu capacidad de incidencia. A veces dicen, o se implanta en el mundo o no tiene sentido. Pues no, y pongo el ejemplo de que tuviésemos que esperar que el voto femenino estuviera implantado en todos los países para luchar por él o ejercerlo. Por ejemplo, en Canadá existe desde 1951 un modelo fuerte de renta básica, pero es a partir de los 65 años y con varias condiciones. Sigo diciendo que está bien, pero es un poco tarde porque no has podido organizar tu vida. Hay que luchar e intentar conseguirlo dónde estás.

¿Qué tipo de acciones se están llevando a cabo para convertir esta propuesta en realidad?

La renta básica plantea muchas dificultades a la hora de aceptarla según tu manera de pensar, y yo, que me defino como una persona que quiere una sociedad de igualdad y de justicia y no de caridad, no puedo aceptar cualquier propuesta de renta básica, por eso hablo de rentas básicas en plural. Cuando empecé a plantear la idea de renta básica, a principios de los noventa, había un gran debate en la izquierda -la derecha no está a favor de estas cosas porque toca sus privilegios- en torno al derecho al trabajo y al reparto del empleo, y yo decía, sí, pero hay que ir más lejos, hay que ir al reparto de la renta también. Se abrió el debate y ya vimos que, curiosamente, los primeros brotes de oposición de la renta básica nacían de la izquierda, de los sindicatos y los partidos de izquierda, parlamentarios esencialmente. Eso supuso un fuerte freno, pues ellos eran los aliados naturales de esta idea, pero fueron los que impidieron el diálogo, el debate y también llevarlo al Parlamento para incluir la renta básica en la Constitución o en cualquier instrumento constitucional de tipo jurídico que ampare este Derecho. Aquí empezamos a movernos, a responder a las objeciones que se me hacían, muchas de ellas, quizás, con muy mala intención, pero con un trasfondo de realidad, que era al que prestaba atención, dejando de lado las descalificaciones. Fueron apareciendo los primeros libros, que empiezan a llegar a colectivos empobrecidos en el territorio español que luchaban por tener políticas de rentas, de supervivencia, y yo, que estaba aislado, debatiendo, quizás, teóricamente, todo el tema, me encontré con movimientos que intuían la necesidad de estas políticas, pero que tenían menos tiempo para reflexionar. Uno de los movimientos importantes que apoyó la renta básica en esos momentos fue Baladre. Baladre no es ninguna asociación, carece de estructura jurídica reconocida, nosotros lo definimos como un lugar de encuentro, donde personas y colectivos nos vemos, nos conocemos y nos hacemos una pregunta: ¿en qué medida nos puede ayudar la renta básica? Por un lado, si quiero dedicarme, por ejemplo, al ámbito de las drogodependencias y sida, si dispongo de la renta básica, me puedo liberar, puedo conseguir a través de la renta básica ámbitos de autonomía individual y colectiva. Y, por otro lado, nos podemos plantear en qué ayudaría a la gente que está en las cárceles, que tiene sida, que tiene problemas de drogodependencias, el hecho de disponer de una renta básica.

¿La renta básica es un fin en sí mismo o representa un paso más hacia otros objetivos?

Esta cuestión es precisamente la que distingue a unos modelos de renta básica de otros. Una lectura caritativa y capitalista de la renta básica es la que, respetando el sistema, intenta introducir medidas paliativas y, además, sin movilizar a la gente en ningún momento. El modelo de renta básica que nosotros defendemos, en sí mismo, no es una finalidad, sino un instrumento doble. Sirve para redistribuir la renta, de forma que las personas que la reciban puedan organizar sus vidas, pero al mismo tiempo, es un instrumento de transformación del sistema. Para luchar contra este sistema capitalista que genera todas estas problemáticas, y transformarlo, hay muchos instrumentos y la renta básica es uno de ellos, y eso es lo que marca la diferencia respecto a los modelos débiles de renta básica, que son caritativos. Por lo tanto, es un instrumento de redistribución, porque a corto plazo hay un dolor y unas necesidades que no podemos ignorar, y sirve para abordar la inmediatez, la cotidianeidad de las vidas que están sufriendo y es un instrumento de transformación para la gente que nos concienciamos de que somos débiles en el sistema capitalista y de que queremos otra sociedad. Ese lugar de llegada no puede diseñarse desde un papel, sino que es el fruto de la transformación diaria en nuestras vidas como individuos y como colectivos; lo tenemos que ir construyendo ya y desde aquí, y el modelo fuerte, anticapitalista, de renta básica, nos puede ayudar en ese recorrido.

Frases destacadas:

- La renta básica no tiene contrapartidas. Las otras ayudas tienen condiciones: primero, la edad; segundo, la familia; tercero, tu nivel de ingresos; cuarto, que no trabajes; quinto, si trabajas, la pierdes; y sexto, se reduce si cualquiera de los miembros de la familia trabaja. Con todas estas limitaciones, muy poquitas personas se pueden acoger a esta política de protección.

- Nos suelen preguntar de dónde vamos a sacar tanto dinero, porque además no pedimos limosna, sino una cantidad que permita autonomía y dignidad. La renta básica tiene que ser una cuestión de interés público y, por lo tanto, tiene que ser organizada desde el Estado, que tiene dos riendas para gestionar este derecho ciudadano: la política fiscal y el gasto público.

- Una lectura caritativa y capitalista de la renta básica es la que, respetando el sistema, intenta introducir medidas paliativas y, además, sin movilizar a la gente en ningún momento. El modelo de renta básica que nosotros defendemos sirve a corto plazo para abordar la cotidianeidad de las vidas que están sufriendo y también es un instrumento de transformación para los que queremos otra sociedad.

Córdoba, 4, 5 y 6 marzo del 2005